

	 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER	CÓDIGO: RERF-58-01
	NOTIFICACIÓN POR AVISO WEB (SECRETARIA COMUN) SUBCONTRALORÍA DELEGADA PARA PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCION COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	Página 1 de 1

FIJACION Y NOTIFICACION POR AVISO PAGINA WEB

Fecha 30 ABR 2019
Consecutivo E - - 008

Bucaramanga,

Señor
GERMAN HERNANDO DURAN CAICEDO
WEB

Referencia: Radicado No. 2018-061
Asunto: Notificación por Aviso

La Secretaría Común de la Sub Contraloría Delegada para procesos de Responsabilidad Fiscal, Jurisdicción Coactiva y Administrativos Sancionatorios de la Contraloría General de Santander, con el objeto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 106 de la Ley 1474 y los artículos 67, 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, procede a notificar por medio de la fijación presente **AVISO en la página web de la entidad** la siguiente actuación administrativa:

No. Providencia:	P.R.F. Radicado: 2018-061
Clase de Proceso	Proceso de Responsabilidad Fiscal.
Fecha:	6 DE MARZO DEL 2019
Notificado	GERMAN HERNANDO DURAN CAICEDO
Tipo de Providencia	AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACION FISCAL
Proferido por:	KELLY PAOLA RESTREPO AMAYA – SUD CONTRALORA DELEGADA RESPONSABILIDAD FISCAL
Entidad:	ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO WILCHES - SANTANDER
Argumentos de defensa.	No Procede
Recursos:	Reposición: No procede. Apelación: No procede.
Plazo respectivo	-----

Acompaña al presente aviso una (1) copia íntegra del acto administrativo (Auto de Apertura de Investigación Fiscal) el cual consta de diez (10) folios útiles. Se fija por el término de cinco (5) días hábiles, a partir del 02 de Mayo y hasta el 08 de Mayo del 2019.

La presente notificación se realiza según lo estipulado en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. Atentamente;


PIEDAD LUCÍA RUEDA CASTELLANOS
Profesional Especializada a Secretaria Común

Proyecto: E.P.V